



Resolución N° 5363**Exp. 2025-25-3-007870**

Montevideo, - 5 NOV. 2025

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales CEIBAL comunica la realización de la Edición 12 de la **Olimpiada de Robótica, Programación y Videojuegos**, que tendrá lugar los días miércoles 5 y jueves 6 de noviembre de 8 a 17 horas en el Antel Arena.

CONSIDERANDO: I) Que en folio 1 CEIBAL informa que, de dicha Olimpiada participarán diferentes Liceos Públicos y Privados, detallados de folios 1 a 11 de obrados, en las categorías: Robótica, Do your :bit, Drones, Programación, Liga Minecraft, FIRST LEGO League Challenge, STEM Avanzado y Comunidad Sostenible;

II) que asimismo, solicita que se ponga en conocimiento la lista de docentes y equipos clasificados como finalistas que asistirán al encuentro presencial, para su correspondiente autorización de asistencia al evento y la justificación de la eventual inasistencia de los docentes mencionados en las nóminas que lucen de folios 1 a 11 de obrados;

III) que, en el marco del referido encuentro, CEIBAL convoca a docentes que han participado en competencias internacionales de la *FIRST LEGO League Challenge* o *FIRST Global Challenge*, a efectos de integrar el Tribunal Evaluador de los equipos de estudiantes participantes en la presente edición; solicitando que se autorice y se ponga en conocimiento a los Centros Educativos pertinentes que, habiendo sido autorizados a asistir al evento, se justifica la inasistencia de dichos docentes por su participación en calidad de integrantes del Tribunal Evaluador;

IV) que los docentes convocados para integrar los Tribunales Evaluadores son:

Nombre y apellido	Documento	Centro Educativo
María Soledad González	3.840.071-5	Liceo de Migues
Agustín Martínez	4.391.852-5	Liceo de Migues
Diego Caballero	3.181.994-7	Liceo 4 de Salto



Hugo Lima	4.524.288-5	Liceo Toscas de Caraguatá
Alicia Ferrando	3.198.458-6	Liceo de Tala
Cecilia Vilaró	2.554.812-4	Liceo 32 de Montevideo

V) que el Espacio de Educación y TIC, toma conocimiento y eleva la solicitud de CEIBAL para su consideración;

VI) que tratado por las Autoridades en Sesión de fecha 29/10/2025, se dispuso proyecta favorable y autorizar justificación de inasistencias de los días 5 y 6 de noviembre por el Art. N°70.13 del EFD (f.17).

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Tomar conocimiento de la realización de la Edición 12 de la Olimpíada de Robótica, Programación y Videojuegos, organizada por CEIBAL, que tendrá lugar los días miércoles 5 y jueves 6 de noviembre de 8 a 17 horas en el Antel Arena.

2) Justificar las inasistencias en las que incurran los docentes Coordinadores de los Equipos, detallados de folios 1 a 11 de obrados, así como los que integren el Tribunal Evaluador, mencionados en el CONSIDERANDO IV) de la presente, con motivo de su participación, previa presentación de la constancia respectiva.

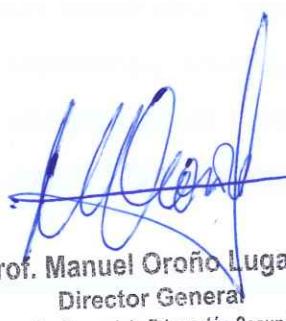
Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la División Inspección y por su intermedio a las Inspecciones Coordinadoras Regionales que correspondan, para comunicación de las Inspecciones de Institutos y liceos y por intermedio de estas, a las Direcciones Liceales que puedan corresponder.

Oportunamente, archívese.



Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaría General
Dirección General de Educación Secundaria



Prof. Manuel Oroño Lugano
Director General
Dirección General de Educación Secundaria